Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 664

POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN DGAF N° 219, DE FECHA 03 DE MARZO DEL 2022, POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 73/2021 "ADQUISICIÓN DE MÁQUINAS DE HEMODIÁLISIS PARA LOS DIFERENTES CENTROS DEL PAÍS" – ID N° 402.106.----------

Asunción, 06 de mayo de 2022.

VISTO:

Los antecedentes administrativos relacionados al llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 73/2021 "ADQUISICIÓN DE MÁQUINAS DE HEMODIÁLISIS PARA LOS DIFERENTES CENTROS DEL PAÍS" – ID N° 402.106, donde consta el Informe de Revaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación, elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Licitación; y;

CONSIDERANDO:

Que, por Memorándum DLIC N° 587/2022, de fecha 27 de abril de 2022, el Departamento de Licitaciones, dependiente de la Dirección Operativa de Contrataciones, remite el Informe de Revaluación de Ofertas, emitido por los miembros del Comité de Evaluación, conformado para el llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 73/2021 "ADQUISICIÓN DE MÁQUINAS DE HEMODIÁLISIS PARA LOS DIFERENTES CENTROS DEL PAÍS" – ID N° 402.106.

Que, el Comité de Evaluación conformado por Comité de Evaluación por la **Abg. Cynthia Cristaldo**, representante de la Dirección General Administración y Finanzas, la **Dra. Susana Barreto**, representante del Instituto Nacional de Nefrología, la **Lic. Leticia Segovia**, representante de la Dirección Financiera y el **Ing. Gustavo Cuevas**, representante de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, han elevado su informe de Revaluación y Recomendación de Adjudicación, con fecha de inicio 01 de noviembre de 2021 y de culminación 19 de noviembre de 2021, de conformidad con lo previsto en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto que lo reglamenta.

Que, la revaluación tiene como antecedente la Resolución DNCP N° 1193/2022, de fecha 18 de abril de 2022.

Que, en tal sentido, la Comisión Evaluadora procedió al estudio de la oferta afectada, concluyendo que la adjudicación del ítem 1 debe recaer en la firma VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E., y tal situación se ve plasmada en el cuadro expuesto en el informe citado.

Que, el Departamento de Asesoría Jurídica y Técnica, de la Dirección Operativa de Contrataciones, ha emitido su parecer a través del Dictamen D.O.C. N.° 374/2022, de fecha 03 de mayo de 2022, de conformidad con las disposiciones legales de Contrataciones Públicas y concordantes que reglamentan la materia.

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto N° 2992/19, que lo reglamenta.

Que, conforme a lo dispuesto en la Resolución S.G. N° 70 de fecha 14 de febrero de 2022, corresponde a la Dirección General de Administración y Finanzas la suscripción de la presente resolución.

Lic. Mónica Ovala Santa Cruz
Unidad de Documentos y Archivo
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

C.P. Rita E. Villalba Noguera
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

A.R.

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 664

POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN DGAF N° 219, DE FECHA 03 DE MARZO DEL 2022, POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 73/2021 "ADQUISICIÓN DE MÁQUINAS DE HEMODIÁLISIS PARA LOS DIFERENTES CENTROS DEL PAÍS" – ID N° 402.106.----------

Asunción, 06 de mayo de 2022.-

Hoja 2 de 2.-

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º MODIFICAR EL ARTÍCULO 1° DE LA RESOLUCIÓN D.G.A.F. N° 219, DE FECHA 03 DE MARZO DE 2022, POR LA CUAL SE ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 73/2021 "ADQUISICIÓN DE MÁQUINAS DE HEMODIÁLISIS PARA LOS DIFERENTES CENTROS DEL PAÍS" – ID N° 402.106, estableciendo la adjudicación de acuerdo al siguiente detalle:

Nº	EMPRESAS	ITEM	MONTO TOTAL (IVA I.)
1	SURVYCON S.A.	1	2.825.000.000
2	GT SCIENTIFIC S.A.		1.695.000.000
3	VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E.		1.130.000.000
MONTO TOTAL ADJUDICADO (IVA I.): CINCO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA MILLONES.			**5.650.000.000**

MONTO GENERAL DE ADJUDICACION: G. 5.650.000.000 (Guaraníes, Cinco mil seiscientos cincuenta millones).

Artículo 2º Convalidar los Contratos suscriptos con las firmas adjudicadas en el marco de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 73/2021 "ADQUISICIÓN DE MÁQUINAS DE HEMODIÁLISIS PARA LOS DIFERENTES CENTROS DEL PAÍS" – ID N° 402.106.

Artículo 3º Disponer que las disposiciones no alcanzadas por esta Resolución queden vigentes e invariables.

Artículo 4º. COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

C.P. RITA VILLALBA NOGUERA, Directora General
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Lic. Mónica [illegible] Santos, Jefa
Unidad [illegible] Documental
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES (D.O.C.)
RECIBIDO POR: MARIA MERCEDES BENITEZ
FECHA: 06 MAYO 2022 HORA: 10:28
95380/21 FIRMA:

A.R.

PROCESO:	REVALUACIÓN DE OFERTAS - LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 73/2021 "ADQUISICIÓN DE MÁQUINAS DE HEMODIALISIS PARA LOS DIFERENTES CENTROS DEL PAÍS" – PLURIANUAL - ID N° 402.106
ASUNTO:	ADJUDICACION
EXP.:	95.389/2021

DICTAMEN DOC N° 374/2022

Asunción, 03 de mayo de 2022.

Señora Directora General:

Revisado el expediente de referencia, esta Asesoría Jurídica señala cuanto sigue:

ANTECEDENTES

a) Memorando DLIC N° 587/2022, de fecha 27 de abril de 2022.
b) Resolución DNCP N° 1193/2022, de fecha 18 de abril de 2022.
c) Resolución S.G. N° 1019, de fecha 24 de noviembre de 2021.
d) Acta de Reevaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación de fecha 26 de abril de 2022.
e) Formulario de Verificación del 27 de abril de 2022, de la Unidad Técnica de Apoyo de la Dirección Operativa de Contrataciones.

1. NORMATIVA APLICABLE

a) Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y su modificatoria.
b) Decreto N° 2992 del 09 de diciembre de 2019 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2051/2003 -DE CONTRATACIONES PÚBLICAS-" y su modificatoria la Ley N° 3439/2007".
c) Resolución S.G. N° 70 del 14 de febrero de 2022, emitida por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.
d) Resolución DNCP N° 5695/19 del 30 de diciembre de 2019, dictada por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Arturo D. Aguilera Abogado Mat. C.S.J. Nº 20.987

C. Patricia Gonzalez Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Elaborado por Lic. Anicia Romero

PROCESO:	REVALUACIÓN DE OFERTAS - LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 73/2021 "ADQUISICIÓN DE MÁQUINAS DE HEMODIALISIS PARA LOS DIFERENTES CENTROS DEL PAÍS" – PLURIANUAL - ID N° 402.106
ASUNTO:	ADJUDICACION
EXP.:	95.389/2021

DICTAMEN DOC N° 374/2022

2. ANÁLISIS

Que, de manera preliminar al análisis, corresponde indicar que a través del presente dictamen se realiza una verificación cuantitativa relativa al cumplimiento de las condiciones formales de la solicitud planteada.

Que, en cada una de las fases previas han intervenido diversas dependencias de la Institución y, en tal gestión, el celo administrativo propio de la labor estatal nos lleva a asumir que tales dependencias han obrado dentro del ámbito de sus atribuciones legales, en el pleno ejercicio de sus funciones y bajo su responsabilidad.

Que, por Memorándum DLIC N° 587/2022, de fecha 27 de abril de 2022, el Departamento de Licitaciones, dependiente de la Dirección Operativa de Contrataciones, remite el Informe de Revaluación de Ofertas, emitido por los miembros del Comité de Evaluación, conformado para el llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 73/2021 "ADQUISICIÓN DE MÁQUINAS DE HEMODIÁLISIS PARA LOS DIFERENTES CENTROS DEL PAÍS" – ID N° 402.106.

Que, la revaluación tiene como antecedente la Resolución DNCP N° 1193/2022, de fecha 18 de abril de 2022.

Que, por Resolución S.G. N° 870/2021, de fecha 20 de octubre de 2021, fue conformado el Comité de Evaluación por la Abg. Cynthia Cristaldo, representante de la Dirección General Administración y Finanzas, la Dra. Susana Barreto, representante del Instituto Nacional de Nefrología, la Lic. Leticia Segovia, representante de la Dirección Financiera y el Ing. Gustavo Cuevas, representante de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud; los mismos han elevado su informe de Reevaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación, con fecha de inicio 20 de abril de 2022 y de culminación 26 de abril de 2022, de conformidad con lo previsto en la Ley N° 2051/03 – De Contrataciones Públicas, y su Decreto que lo reglamenta.

Que, por tanto, el Comité de Evaluación concluye que en su Punto 4. RECOMENDACIONES DE LA COMISION EVALUADORA: "En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad a los Artículos 26, 27 y 28 de la Ley

Arturo D. Aguilera Abogado Mat. C.S.J. N° 90.967

C.P. Patricia González Burgos Directora Dirección Operativa de Contrataciones MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Elaborado por Lic. Anicia Romero

PROCESO:	REVALUACIÓN DE OFERTAS - LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 73/2021 "ADQUISICIÓN DE MÁQUINAS DE HEMODIALISIS PARA LOS DIFERENTES CENTROS DEL PAÍS" – PLURIANUAL - ID N° 402.106
ASUNTO:	ADJUDICACION
EXP.:	95.389/2021

DICTAMEN DOC N° 374/2022

N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Artículos 59 al 63 del Decreto Reglamentario N° 2992/19, el Comité de Evaluación de Ofertas, sugiere y Recomienda

Adjudicar el presente llamado a las siguientes empresas según el siguiente cuadro:

Nº	EMPRESAS	ITEM	MONTO TOTAL (IVA I.)
1	SURVYCON S.A.	1	2.825.000.000
2	GT SCIENTIFIC S.A.		1.695.000.000
3	VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E.		1.130.000.000
MONTO TOTAL ADJUDICADO (IVA I.): CINCO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA MILLONES.			5.650.000.000

Que, en tal sentido, la Comisión Evaluadora procedió al estudio de la oferta afectada, concluyendo que la adjudicación del ítem 1 debe recaer en la firma VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E., y tal situación se ve plasmada en el cuadro expuesto en el informe citado.

Que, por Resolución S.G. N° 70 del 14 de febrero de 2022, "POR LA CUAL SE REESTRUCTURAN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES Y SUB UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, Y SE ESTABLECEN DIRECTRICES", dispone en su Artículo 8°: "Autorizar a suscribir a: La Dirección General de Administración y Finanzas, los documentos relativos a aprobaciones de llamados, adjudicaciones, cancelaciones y convenios modificatorios correspondientes a las siguientes modalidades: Contrataciones Directas, Licitaciones por Concurso de Ofertas y Licitaciones Públicas Nacionales establecidas en la Ley N° 2051/03; correspondientes a la UOC N° 1 Nivel Central y de aquellos que superen los umbrales establecidos en la presente Resolución, para las demás UOC y Sub UOC".

Que, finalmente, vale indicar que las opiniones vertidas en el presente dictamen constituyen recomendaciones no vinculantes y, en tal sentido, no representan una limitación al ejercicio de las facultades que corresponden al destinatario de las mismas.

Abogada Anicia Romero
Matrícula Profesional N° 10.987

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

PROCESO:	REVALUACIÓN DE OFERTAS - LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 73/2021 "ADQUISICIÓN DE MÁQUINAS DE HEMODIALISIS PARA LOS DIFERENTES CENTROS DEL PAÍS" – PLURIANUAL - ID N° 402.106
ASUNTO:	ADJUDICACION
EXP.:	95.389/2021

DICTAMEN DOC N° 374/2022

Finalmente, vale indicar que las opiniones vertidas en el presente dictamen constituyen recomendaciones no vinculantes y, en tal sentido, no representan una limitación al ejercicio de las facultades que corresponden al destinatario de las mismas.

3. CONCLUSIÓN.

Conforme al análisis previo, el criterio de esta dependencia es que se proceda con los trámites administrativos de rigor, y elevar a consideración de la Dirección General de Administración y Finanzas, la suscripción del proyecto de Resolución para la modificación de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 73/2021 "ADQUISICIÓN DE MÁQUINAS DE HEMODIALISIS PARA LOS DIFERENTES CENTROS DEL PAÍS" – PLURIANUAL - ID N° 402.106. Se adjunta proyecto de Resolución. -

ES NUESTRO DICTAMEN.

Arturo D. Aguilera
Abogado
Mat. C.F.J. Nº 20.987

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

RECIBIDO
05-05-2022
DCAF
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

95389/21
DIGJ

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES (D.O.C.)
RECIBIDO: Oscar Franco Secretaria de Gestión Documental D.O.C. - D.G.A.F. MSP y BS
FECHA: 05 MAYO 2022 HORA: 09:03
Nº 95389/21 FIRMA:

Elaborado por Lic. Anicia Romero